



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número una

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día ocho de Enero del año dos mil diecinueve.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día ocho de Enero del año dos mil diecinueve, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que esta Sesión Ordinaria fue Privada, por no existir asuntos jurisdiccionales enlistados y por acuerdo unánime de los Magistrados integrantes del mismo y, en términos de lo dispuesto por el artículo 16 último párrafo de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día ocho de Enero del año dos mil diecinueve.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los

Sesión Ordinaria número una

Ciudadanos Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Asuntos Jurisdiccionales Diversos

3. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 3AS/TJA/475/2018 del once de Diciembre del año dos mil dieciocho, que suscribe el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que remite el expediente número TJA/2aS/44/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; en cumplimiento al auto de fecha quince de Noviembre del año dos mil dieciocho, mediante el cual se excusa en el conocimiento de este juicio. Lo anterior, para conocimiento y efectos legales conducentes.
4. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 01 del siete de Enero del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que remite los expedientes números TJA/2aS/528/2016 y TJA/2aS/29/2018; para el efecto de que sea calificada la excusa planteada por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de dicha Sala, y de ser procedente, se turnen al Magistrado que corresponda, en términos de los artículos 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
5. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 45673/2018 de fecha veintiuno de Diciembre

del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Jacobo Jaimes Brito, Secretario del Juzgado Tercero de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en el juicio de amparo indirecto número 435/2017 promovido por [REDACTED] Joaquín Roque González Cerezo; se requiere al Magistrado Presidente de este Tribunal, para que en el término de tres días, se pronuncie respecto de la solicitud de los quejosos e informe las gestiones que se encuentra realizando, para llevar a cabo el pago de la prestación de aguinaldo; así como la remisión de las constancias que acrediten su dicho. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Asuntos Administrativos

6. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciocho.
7. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Diciembre de dos mil dieciocho.
8. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Diciembre de dos mil dieciocho.
9. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Diciembre de dos mil dieciocho.
10. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Diciembre de dos mil dieciocho.
11. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/026/2019, de fecha ocho de Enero del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de

Sesión Ordinaria número una

Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Diciembre de dos mil dieciocho, de la Secretaría General de Acuerdos.

12. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/001/2019, de fecha siete de Enero del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía el Informe Financiero del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho, para su análisis y aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes. Además, se requiere realizar transferencias presupuestales.
13. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/002/2019 de fecha siete de Enero del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual envía la Cuenta Pública correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio dos mil dieciocho de este Tribunal, para su revisión, aprobación y remisión al H. Congreso del Estado de Morelos y a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos. Se anexan los estados financieros de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año dos mil dieciocho.
14. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/01/19 del ocho de Enero del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Diciembre de dos mil dieciocho, del área a su cargo.
15. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DI/01/2019 de fecha ocho de Enero del año dos mil diecinueve, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Diciembre de dos mil dieciocho.
16. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, pone a la consideración del Pleno, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en el artículo 15 fracciones XI, XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número una

17. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, el Acuerdo por el cual se aprueban los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.
18. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, el Acuerdo por el que se emite el Modelo de Informe Mensual, el Calendario de los mismos y los Indicadores y Metas de Resultados Anuales del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.
19. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Identidad Gráfica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.
20. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, el Acuerdo por el que se determina el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al año dos mil diecinueve, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.
21. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, el Acuerdo por el que se determina el Calendario de Suspensión de Labores para el año 2019, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.
22. Asuntos Generales.
23. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día ocho de Enero del año dos mil diecinueve.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria número una

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Licenciado Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, respecto de la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria número una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día ocho de Enero del año dos mil diecinueve. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto tres del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 3AS/TJA/475/2018 del once de Diciembre del año dos mil dieciocho, que suscribe el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que remite el expediente número TJA/2aS/44/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; en cumplimiento al auto de fecha quince de Noviembre del año dos mil dieciocho, mediante el cual se excusa en el conocimiento de este juicio. Lo anterior, para conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 3AS/TJA/475/2018 de fecha once de Diciembre del año dos mil dieciocho, registrado con el número 743, suscrito por el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; así como por recibido el expediente número TJA/2aS/44/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado determinó aplazar el conocimiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación, del presente asunto, para la próxima Sesión Ordinaria número dos del Pleno del Tribunal, a realizarse el día dieciséis de Enero del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracción VI, XVI; 32 fracción I y 33 fracciones III, XI de la Ley



TJA

Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número una

Punto cuatro del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 01 del siete de Enero del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que remite los expedientes números TJA/2aS/528/2016 y TJA/2aS/29/2018; para el efecto de que sea calificada la excusa planteada por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de dicha Sala, y de ser procedente, se turnen al Magistrado que corresponda, en términos de los artículos 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 01 del siete de Enero del año dos mil diecinueve, registrado con el número 664, suscrito por la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado determinó aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por los motivos expuestos, para conocer del expediente número TJA/2aS/528/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros. Bajo esa idea, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, para que por su conducto, dé trámite al expediente de mérito, en términos del Acuerdo Plenario tomado en la Sesión Ordinaria número setenta y una, celebrada el día cuatro de Septiembre del año dos mil dieciocho, esto es, remita éste asunto a la Primera o Tercera Salas de Instrucción, según corresponda, de acuerdo al turno sucesivo y progresivo del que se lleve registro en un libro oficial. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XVI; 26; 27; 28; 31; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XVI, XX, XXIV, XXV; 55 fracción II, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por otra parte, este Tribunal Pleno determinó que previo análisis y estudio al expediente enlistado en el Oficio de cuenta, no hubo lugar a acordar de conformidad la solicitud de excusa planteada por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; por lo que no se aprobó y se calificó de improcedente la excusa presentada en el expediente número TJA/2aS/29/2018 promovido [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros; a razón de que de autos se advirtió

Sesión Ordinaria número una

que el Magistrado excusante, no participó en la emisión del acto reclamado. Motivo por el cual, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que por su conducto devuelva el expediente de mérito a la Segunda Sala de Instrucción, para que el Magistrado Titular continúe en el conocimiento y substanciación del mismo, en términos de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XVI; 26; 28; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cinco del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 45673/2018 de fecha veintiuno de Diciembre del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Jacobo Jaimes Brito, Secretario del Juzgado Tercero de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en el juicio de amparo indirecto número 435/2017 promovido por Manuel García Quintanar y Joaquín Roque González Cerezo; se requiere al Magistrado Presidente de este Tribunal, para que en el término de tres días, se pronuncie respecto de la solicitud de los quejosos e informe las gestiones que se encuentra realizando, para llevar a cabo el pago de la prestación de aguinaldo; así como la remisión de las constancias que acrediten su dicho. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, solicitó a los señores Magistrados miembros de este Órgano Colegiado, la calificación de la excusa que presentó para conocer del trámite, substanciación, resolución y ejecución del juicio de amparo indirecto número 435/2017 promovido por Manuel García Quintanar y Joaquín Roque González Cerezo, radicado en el Juzgado Tercero de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; habida cuenta que tiene un interés personal en ese asunto, pues es parte quejosa en dicho juicio, al tiempo de fungir como Magistrado Presidente y representante legal del Pleno de este Tribunal, que además, es autoridad señalada como responsable; por tanto, se encuentra impedido para conocer del expediente de mérito, al actualizarse la hipótesis legal que prevé el artículo 55 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En atención a las manifestaciones antes vertidas, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Licenciado Manuel García Quintanar, por los motivos expuestos, para conocer del trámite, substanciación, resolución y ejecución del juicio de amparo indirecto número 435/2017 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] radicado en el Juzgado Tercero de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número una

Estado de Morelos; toda vez que tiene un interés personal y particular en dicho asunto. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 55 fracción III y 56 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En virtud de todo lo anterior, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, propuso habilitar al Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, como Magistrado Presidente Pro Témporte de este Tribunal Jurisdiccional, únicamente para el trámite, substanciación, resolución y ejecución del juicio de amparo indirecto número 435/2017 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] radicado en el Juzgado Tercero de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, esto de conformidad a lo establecido en los artículos 15 fracción I, VI, XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes indicado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aprobar de conformidad la propuesta formulada por el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal. En ese sentido, se aprobó la habilitación del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, para que funja como Magistrado Presidente Pro Témporte, en el trámite, substanciación, resolución y ejecución del juicio de amparo indirecto número 435/2017 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] radicado en el Juzgado Tercero de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; así como para los efectos jurisdiccionales, administrativos, presupuestales y financieros, derivados de dicho juicio de amparo. Lo anterior, a razón de la excusa del Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada; así como de la excusa del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada y con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XIV, XVI, XX, XXI; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la excusa calificada de procedente y legal del Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada; tener por recibido el Oficio número 45673/2018 de fecha veintiuno de Diciembre del año dos mil dieciocho, registrado con el número 403, suscrito por el Licenciado Jacobo Jaimes Brito, en su carácter de Secretario del Juzgado Tercero de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario judicial, en el documento de cuenta, para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, a razón de la excusa que presentó en líneas que anteceden el Licenciado Manuel García Quintanar, en su calidad de Magistrado Presidente de este Tribunal y toda vez que en términos del artículo 15 fracción XIV de la Ley Orgánica del

Sesión Ordinaria número una

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, es atribución del Magistrado Presidente, rendir los informes previos y justificados en los juicios de amparo promovidos en contra de actos del Pleno; se autorizó al Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción y designado Magistrado Presidente Pro Témpore, se le otorga la representación legal del Pleno de este Tribunal -autoridad señalada como responsable-, para el único efecto de la tramitación substanciación, resolución y ejecución del juicio de amparo indirecto 435/2017, interpuesto por [REDACTED], del índice del Juzgado Tercero de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; así como para los efectos jurisdiccionales, administrativos, presupuestales y financieros, derivados de dicho juicio de amparo. Además, en términos de lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley de Amparo, se designó como delegadas a las Licenciadas en Derecho Edith Marquina Campos, en su carácter de Encargada de la Unidad de Amparos y Alicia Díaz Barcenas, en su carácter de Actuaría, adscritas a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal. Lo anterior, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de esta designación especial. Ahora bien, atendiendo a que no se encuentra contemplado en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve de este Tribunal, una partida financiera para hacer pago de la prestación de aguinaldo a los Magistrados quejosos; se autorizó al Magistrado Presidente Pro Témpore, solicitar a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y al H. Congreso del Estado de Morelos, la ampliación presupuestal correspondiente, para dar cumplimiento a la ejecutoria amparadora del dieciséis de Noviembre del año dos mil dieciocho, emitida en el amparo en revisión número 357/2018, por el Tercer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito. Para tal efecto, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración, a cargo de la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón, para que auxilie al Magistrado Presidente Pro Témpore, en el cumplimiento del presente acuerdo, realizando los trámites administrativos, contables y fiscales que sean necesarios para tal fin. Así también, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al área administrativa citada. Asimismo, de esta decisión quedaron enterados los Magistrados Manuel García Quintanar y Joaquín Roque González Cerezo, por encontrarse presentes en esta Sesión Ordinaria de Pleno. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, VI, XVI, XXI; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 42 y 45 fracción XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1 y 9; 11 fracción III; 17 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Punto seis del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciocho; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto siete del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Diciembre de dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciocho; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto ocho del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Diciembre de dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciocho; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto nueve del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Diciembre de dos mil dieciocho.

Sesión Ordinaria número una

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciocho; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto diez del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Diciembre de dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciocho; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto once del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/026/2019, de fecha ocho de Enero del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Diciembre de dos mil dieciocho, de la Secretaría General de Acuerdos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/SGA/026/2019, registrado bajo el diverso 009, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades de la Secretaría General de Acuerdos, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciocho. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Punto doce del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/001/2019, de fecha siete de Enero del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía el Informe Financiero del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho, para su análisis y aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes. Además, se requiere realizar transferencias presupuestales.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/001/2019, de fecha siete de Enero de dos mil diecinueve, registrado con el número 003, suscrito por la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Así como por recibidos los estados financieros que refiere. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado decidió aprobar el Estado Financiero del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en términos de lo dispuesto por el artículo 11 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal. Así también, como se solicitó, se aprobaron realizar las transferencias presupuestales que se requieren para dar suficiencia financiera a las cuentas que están sobregiradas denominadas: Alimentos y Utensilios; Impresión de Papelería Oficial; Telefonía Celular; Pensiones de Estacionamiento; Pasajes; Casetas; Fletes y Acarreos; Estacionamientos; Vales de Despensa; Sueldos; Acreedores. Se autorizó al Licenciado Manuel García Quintanar, en su carácter de Magistrado Presidente, llevar a cabo las transferencias presupuestales aprobadas, para cubrir las partidas citadas. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que derivado de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos y contables a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al área administrativa citada. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A), fracciones VI, XVI; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto trece del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/002/2019 de fecha siete de Enero del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual envía la Cuenta Pública correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio dos mil dieciocho de este Tribunal, para su revisión, aprobación y remisión al H. Congreso del Estado de Morelos y a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos. Se anexan los estados financieros de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/002/2019, del día siete de Enero del año dos mil diecinueve, registrado con el número 004, suscrito por la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Así como los Estados Financieros de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del

Sesión Ordinaria número una

año dos mil dieciocho. Atento su contenido, analizados que fueron, este Cuerpo Colegiado decidió aprobar por unanimidad de cinco votos, en lo general, la Cuenta Pública del Cuarto Trimestre del año dos mil dieciocho y, por mayoría de tres votos de los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, con el voto en contra de los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción, no aprobar, en lo particular, la Cuenta Pública del Cuarto Trimestre del año dos mil dieciocho, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, respecto del pago de las homologaciones salariales a los trabajadores de este Tribunal, en términos de las expresiones vertidas en Sesión Ordinaria número cincuenta y dos del Pleno del Tribunal, celebrada el día seis de Marzo del año dos mil dieciocho. Asimismo, se instruyó a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que remita al H. Congreso del Estado de Morelos y a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, la Cuenta Pública del Cuarto Trimestre del año dos mil dieciocho, con dichas especificaciones. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XVI; 32 fracción VI; 40 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 9; 11 fracción III; 27 fracciones III, IV, V y XIII del Reglamento Interior del Tribunal; así como de conformidad a lo establecido por el ordinal 47 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

Punto catorce del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/01/19 del ocho de Enero del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Diciembre de dos mil dieciocho, del área a su cargo.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/P/AJ/01/19, de fecha ocho de Enero del año dos mil diecinueve, registrado bajo el diverso 006, suscrito por la Asesora Jurídica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades de la Asesoría Jurídica, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto quince del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DI/01/2019 de fecha ocho de Enero del año dos mil diecinueve, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número una

Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Diciembre de dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio TJA/DI/01/2019 de fecha ocho de Enero del año dos mil diecinueve, registrado bajo el número 007, suscrito por el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, en su carácter de Auxiliar del Área de Informática adscrito al Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciocho. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Punto dieciséis del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, pone a la consideración del Pleno, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en el artículo 15 fracciones XI, XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve, que presentó el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Por otra parte, resulta ser un hecho notorio, por ser del dominio público y noticia general, la falta de aprobación del paquete económico para el ejercicio presupuestal del año dos mil diecinueve, que presentó el Titular del Poder Ejecutivo al H. Congreso del Estado de Morelos, dentro del cual está incluido el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; por lo que este Órgano Colegiado se encuentra material y jurídicamente imposibilitado para pronunciarse respecto al ejercicio de dicho presupuesto. En ese sentido, se actualiza la hipótesis legal contemplada en el artículo 32, décimo párrafo, que a la letra reza: *“Para el caso de que el Congreso dejare de aprobar, en los términos de esta Constitución, las Leyes de Ingresos del Estado o de los Municipios, así como el Presupuesto de Egresos del Estado, continuarán rigiendo las Leyes de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados para el ejercicio fiscal del año anterior, hasta en tanto éstos se aprueben”*. Por lo que, ante tal situación y, hasta en tanto el Poder Legislativo apruebe el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el año dos mil diecinueve, continuará rigiendo el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil dieciocho, conforme al anexo único. Por consiguiente, se autorizó al Magistrado Presidente Licenciado Manuel García Quintanar, para que de acuerdo a los principios de

Sesión Ordinaria número una

racionalidad y austeridad, ejerza dicho presupuesto y lo envíe a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XI, XIII, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones I, VI, XVI; 32 fracción VI; 40 fracciones I, II, III, IV, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 11 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración, a cargo de la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón, para que con motivo de la presente determinación, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites contables y administrativos a que haya lugar, con fundamento en lo señalado en los artículos 6 fracciones I, II, IV numeral 9 y 27 fracciones III, IV, V, X y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto diecisiete del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, el Acuerdo por el cual se aprueban los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el proyecto de Acuerdo por el cual se aprueban los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, que presentó el Magistrado Presidente. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado determinó dejar para el análisis y estudio de los Magistrados integrantes de este Pleno, el documento de cuenta. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto dieciocho del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, el Acuerdo por el que se emite el Modelo de Informe Mensual, el Calendario de los mismos y los Indicadores y Metas de Resultados Anuales del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el proyecto de Acuerdo por el que se emite el Modelo de Informe Mensual, el Calendario de los mismos y los Indicadores y Metas de Resultados Anuales del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, que presentó el Magistrado Presidente. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado determinó dejar para el análisis y estudio de los Magistrados integrantes de este Pleno, el documento de cuenta. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la





TJA

Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número una

Punto diecinueve del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Identidad Gráfica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el proyecto de Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Identidad Gráfica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, que presentó el Magistrado Presidente. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado determinó dejar para el análisis y estudio de los Magistrados integrantes de este Pleno, el documento de cuenta. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veinte del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, el Acuerdo por el que se determina el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al año dos mil diecinueve, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no; por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de Acuerdo que presentó; quienes expresaron su asentimiento levantando la mano y declarando el Magistrado Presidente, su aprobación por unanimidad de cinco votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de Acuerdo PTJA/02/2019; quienes expresaron su conformidad con el proyecto que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aprobar el Acuerdo PTJA/02/2019 por el que se determina el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al año dos mil diecinueve; para los efectos legales a que haya lugar y conforme al anexo único.

Sesión Ordinaria número una

Por consiguiente, se autorizó al Magistrado Presidente, Licenciado Manuel García Quintanar, para que con fundamento en el artículo 17 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal, remita a la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos, el Acuerdo PTJA/02/2019 por el que se determina el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al año dos mil diecinueve, para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" y surta los efectos legales conducentes. Así también, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, para que con motivo de la presente determinación, auxilie al Magistrado Presidente en todos los trámites administrativos y legales que se requieran, para lograr el cumplimiento de lo mandado en líneas precedentes. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 1; 17 fracción III; 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto veintiuno del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, el Acuerdo por el que se determina el Calendario de Suspensión de Labores para el año 2019, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no; por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de Acuerdo que presentó; quienes expresaron su asentimiento levantando la mano y declarando el Magistrado Presidente, su aprobación por unanimidad de cinco votos.

Enseguida, la Secretaría General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de Acuerdo PTJA/01/2019; quienes expresaron su conformidad con el proyecto que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aprobar el Acuerdo PTJA/01/2019 por el que se determina el Calendario de Suspensión de Labores del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al año dos mil diecinueve; para los efectos legales a que haya lugar y conforme al anexo único.

Por consiguiente, se autorizó al Magistrado Presidente, Licenciado Manuel García Quintanar, para que con fundamento en el artículo 17 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal, remita a la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos, el Acuerdo





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

PTJA/01/2019 por el que se determina el Calendario de Suspensión de Labores del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al año dos mil diecinueve, para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" y surta los efectos legales conducentes. Así también, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que con motivo de la presente determinación, auxilie al Magistrado Presidente en todos los trámites administrativos y legales que se requieran, para lograr el cumplimiento de lo mandado en líneas precedentes. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 1; 17 fracción III; 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto veintidós del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían asuntos generales a discutir, a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, continuando en uso de la voz, el Magistrado Presidente dio cuenta a los Señores Magistrados, la invitación que realiza la Doctora Yasmín Esquivel Mossa, en su carácter de Magistrada Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y Presidente de la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos, A.C., al Congreso Nacional, que llevará por nombre "Transformación del Derecho Administrativo, Justicia Abierta, Acercamiento al Ciudadano", el cual tendrá verificativo los días treinta y uno de Enero y primero de Febrero del año dos mil diecinueve, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibida la invitación que formuló la Doctora Yasmín Esquivel Mossa, en su carácter de Magistrada Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y Presidente de la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado autorizó la asistencia del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada y del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, todos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, al Congreso Nacional, que llevará por nombre "Transformación del Derecho Administrativo, Justicia Abierta, Acercamiento al Ciudadano", que tendrá verificativo los días

Sesión Ordinaria número una

treinta y uno de Enero y primero de Febrero del año dos mil diecinueve, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila; que organiza la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos, A.C., por conducto de su Presidenta, la Doctora Yasmín Esquivel Mossa, Magistrada Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. Además, el Pleno autorizó facultar al Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal, para que supla la ausencia temporal del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente, los días treinta y uno de Enero y primero de Febrero del año dos mil diecinueve, a razón de su asistencia al Congreso Nacional a la Ciudad de Saltillo, Coahuila y para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos de la Presidencia, en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de ésta designación especial. Así también, como lo solicitó, este Tribunal Pleno, aprobó la habilitación de la Licenciada Erica Aguilar Lorenzo, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Cuarta Sala Especializada, para que supla la ausencia temporal justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada y la habilitación del Licenciado José Luis Lomelí Martínez, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Cuarta Sala Especializada, para que supla a la Titular de la Secretaría de Acuerdos de la Cuarta Sala Especializada; los días treinta y uno de Enero y primero de Febrero del año dos mil diecinueve. Lo anterior, a razón de la asistencia del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, al Congreso Nacional de cita y, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos de las Salas, en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de éstas designaciones especiales. Por otra parte, este Tribunal Pleno autorizó que se cubra el pago de traslado, hospedaje y alimentos, hasta por un monto de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.), con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para cada uno de los Magistrados que asistirán al Congreso Nacional de referencia, los días treinta y uno de Enero y primero de Febrero del año dos mil diecinueve; esto como parte de la capacitación y profesionalización de los servidores públicos de este Tribunal Jurisdiccional. Del presente acuerdo quedaron por enterados los Magistrados Titulares que integran este Cuerpo Colegiado, por encontrarse presentes en esta Sesión Ordinaria y para los efectos legales procedentes. En consecuencia, se autorizó al Magistrado Presidente, llevar a cabo los trámites legales, administrativos y contables que se requieran para el cumplimiento de este acuerdo; de la misma manera, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración, para que auxilie al Magistrado Presidente en el acatamiento de esta determinación. Así mismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que por su conducto y mediante Oficio, notifique este acuerdo a la Licenciada Erica Aguilar Lorenzo y al Licenciado José Luis Lomelí Martínez, para los efectos legales conducentes; así como comunicar esta decisión, al área administrativa citada. Lo anterior, con



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 26; 28; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, V, VI, XI; 42; 43; 47; 48 fracción III; 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, III, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, VIII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

En otro orden de ideas, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, dio cuenta al Pleno, el Oficio número TJA/DI/02/2019 de fecha ocho de Enero del año dos mil diecinueve, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, en su carácter de Encargado del área de Informática del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual presenta la relación de licencias de antivirus y office que están próximas a vencer en el presente año. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DI/02/2019 de fecha ocho de Enero del año dos mil diecinueve, registrado con el número 008, suscrito por el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, en su carácter de Encargado del área de Informática del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado determinó autorizar la renovación de las Licencias de Antivirus y la adquisición de las Licencias de Office, para las cinco Salas, la Secretaría General de Acuerdos, el Departamento de Administración y el área de Informática, todos que integran este Tribunal. Para tal efecto, se autorizó al Magistrado Presidente, Licenciado Manuel García Quintanar, llevar a cabo la renovación y adquisición de las licencias indicadas y las que sean necesarias para el buen funcionamiento de las áreas citadas que conforman este Tribunal, con las mejores características por cuanto a modelo, versión, compatibilidad y costo y, con el proveedor que considere conveniente, tomando en cuenta el mejor precio en el mercado. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal, para que auxilie al Magistrado Presidente en el cumplimiento de este acuerdo Plenario, llevando a cabo todos los trámites administrativos, contables y fiscales que se requieran. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al área administrativa citada. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12, 15 fracciones I, VI, XI, XVI, XIX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones I, III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, VIII, IX, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Sesión Ordinaria número una

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día ocho de Enero del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por cincuenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número una, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número una del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

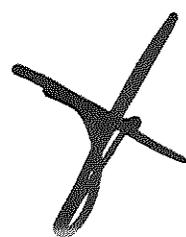
Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día ocho de Enero del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con treinta minutos del día ocho de Enero del año dos mil diecinueve y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número dos, que se llevará a cabo a las once horas del día dieciséis de Enero del año dos mil diecinueve, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**



**Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en
Responsabilidades Administrativas**





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número una



**M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala**



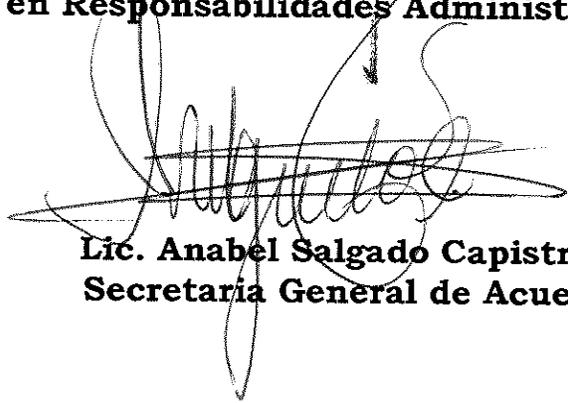
**Lic. en D. Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala**



**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala**



**M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**



**Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos**

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha ocho de Enero del año dos mil diecinueve.

